



# Resolución Jefatural No. 005 - 2017-AGN/J

Lima, 09 ENE. 2017

**VISTO**, el Informe N° 226-2016-AGN-DNDAAI, de fecha 22 de Diciembre del 2016, emitido por el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que cada entidad designa fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 127° de la Ley N° 27444, los fedatarios tienen como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad; también puede, a pedido de los administrados, certificar firmas, previa verificación de la identidad del suscriptor;

Que, el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, mediante el Informe N° 226-2016-AGN-DNDAAI, solicita designar, a un servidor como fedatario alterno del Archivo General de la Nación para la sede institucional del Palacio Nacional de Justicia;

Que, estando a lo solicitado por el Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y a las normas citadas, resulta necesario designar un fedatario institucional alterno en la sede institucional del Palacio de Justicia;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR** al servidor Martin Alberto Bernaola Gonzales, Trabajador de Servicios I, nivel remunerativo SAE, de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, como Fedatario Alterno del Archivo General de la Nación para la sede institucional del Palacio de Justicia.

**Artículo Segundo.- NOTIFICAR** la presente Resolución al servidor Martin Alberto Bernaola Gonzales, quien ejercerá las funciones de fedatario alternativo de acuerdo a las normas legales establecidas, en adición a las funciones que desempeña en su cargo actual.

**Artículo Tercero.- REMITIR** copia de la presente Resolución al Legajo Personal del servidor Martin Alberto Bernaola Gonzales.

**Artículo Segundo.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución, en el portal Institucional del Archivo General de la Nación, ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)), siendo responsable el Área de Informática.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
  
ECON. ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Jefe Institucional (e)

